



HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

PROCESO Gestión de tecnología y mantenimiento

SUBPROCESO Mantenimiento

PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO



EJES TEMÁTICOS DE LA ACREDITACIÓN

<p>TRANSFORMACIÓN CULTURAL PERMANENTE</p> 	<p>MEJORAMIENTO CONTINUO</p> 	<p>GESTIÓN CLÍNICA EXCELENTE Y SEGURA</p> 
<p>ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO</p> 	<p>GESTIÓN DEL RIESGO</p> 	<p>RESPONSABILIDAD SOCIAL</p> 
<p>HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD</p> 	<p>GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA</p> 	


SANTIAGO DE CALI, FEBRERO 2024



HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES	4
5. RIESGOS	5
6. CONTENIDO	7
7. INDICADORES.....	10
8. RECURSOS.....	11
9. ANEXOS.....	13
10. BIBLIOGRAFÍAS	13
11. CONTROL DE REGISTROS	14
12. ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ	14

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

1. OBJETIVO

GENERAL

Identificar, planear y coordinar la ejecución del Mantenimiento de la Infraestructura Física, mobiliarios, equipos industriales, equipos biomédicos, equipos de cómputo e impresoras y flota vehicular con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para la prestación de los servicios dentro del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

ESPECIFICO


- Planear, programar, implementar y realizar seguimiento al cronograma del plan de mantenimiento hospitalario.
- Realizar y mantener el inventario actualizado de los equipos biomédicos, equipos industriales, mobiliario Hospitalario, equipos de cómputo e impresoras y flota vehicular.
- Proteger la inversión patrimonial, manteniendo los recursos físicos en óptimo estado, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios y extender su vida útil.
- Garantizar la seguridad de los usuarios internos y externos que utilizan los recursos físicos y equipos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.
- Mantener un registro estadístico de los activos fijos y sus históricos de fallas, con la finalidad de planificar el recambio de estos, en el momento más adecuado.
- Mantener actualizadas las hojas de vida y registros históricos del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

2. ALCANCE

El plan de mantenimiento hospitalario aplica para toda la dotación hospitalaria (equipos biomédicos, informáticos, industriales y flota vehicular), infraestructura del hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. y será actualizado anualmente.

3. NORMATIVA

- Ley 100 de 1993 por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones – Art. 189 Mantenimiento hospitalario: Los hospitales públicos y los privados en los cuales el valor de los contratos suscritos con la Nación o las entidades territoriales representen más de treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales deberán destinar como mínimo el 5% del total de su presupuesto a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria.
- Decreto 1769 de 1994 se establecen reglamentaciones en cuanto a la inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la elaboración y aplicación de los planes de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarios.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
	PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	

- Circular externa No 029 de marzo 13 de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud, establece el marco legal, la justificación y las necesidades del plan de mantenimiento de las instituciones prestadoras de servicios de salud; además el Gobierno Nacional, expidió el Decreto 1769 de 1994 y su aclaratorio decreto 2309 de 2002, que regula los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros 5% del presupuesto total destinados al mantenimiento de infraestructura y de dotación hospitalaria.
- Decreto 1011 de 2006 Por el cual se establece el sistema obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del sistema general de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 3100 de 2019 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.

4. DEFINICIONES

Plan de mantenimiento. Es el instrumento gerencial diseñado para proporcionar acciones sistemáticas de trabajo al servicio de mantenimiento de la institución. El plan deberá incluir los objetivos, las metas, la programación de actividades, los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, necesarios para cumplir con los objetivos propios de la institución.


Plan de mantenimiento preventivo: Es el mantenimiento que se realiza a la infraestructura física, durante un año en periodos definidos sistemáticamente, estableciendo un cronograma el cual busca prevenir daños inoportunos, garantizando la calidad y seguridad del funcionamiento de todos los elementos de la planta física.

Plan de mantenimiento correctivo: Es el mantenimiento que se realiza una vez suceda un evento inesperado en algún componente de la infraestructura, que debe ser atendida de manera inmediata, garantizando el buen funcionamiento y evitando daños secundarios que pueden producir sobre costos y la parálisis de un servicio.

Mantenimiento hospitalario: Por mantenimiento hospitalario se entiende la actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías, y a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo (Artículo 7, Decreto 1769 de 1994).

Calibración: comparación de un valor medido con el valor correcto en condiciones específicas, documentando la desviación, calculando la incertidumbre de la medición y emitiendo el certificado.

Infraestructura hospitalaria: Para los efectos del mantenimiento, se entiende por infraestructura hospitalaria los edificios, las instalaciones físicas, las redes eléctricas, de sistemas y comunicaciones, telefónicas, hidráulicas y de vapor, redes locales, redes de conducción de gases medicinales y las áreas adyacentes a las edificaciones.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

Dotación hospitalaria: Para los efectos de la actividad de mantenimiento, la dotación hospitalaria comprende: los equipos industriales de uso hospitalario, el equipo biomédico, los muebles para uso administrativos y para usos asistenciales, y los equipos de comunicaciones e informática.

Equipo industrial de uso hospitalario: Hacen parte del equipo industrial de uso hospitalario, las plantas eléctricas, los equipos de lavandería y de cocina, las calderas, las bombas de agua, las autoclaves, el equipo de seguridad, el de refrigeración y aquellos equipos relacionados con servicios de apoyo hospitalario.

Equipo biomédico: Se entiende por equipo biomédico todo aparato o máquina, operacional y funcional, que reúna piezas eléctricas, mecánicas y/o híbridas; desarrollado para realizar las actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación en servicios de salud.

Equipo de comunicaciones e informática: Hacen parte del equipo de comunicaciones e informática: el equipo de cómputo, las centrales telefónicas, los equipos de radiocomunicaciones, los equipos que permiten el procesamiento, reproducción y transcripción de información y todos aquellos que conforman el sistema de información hospitalario.

Flota vehicular: es el conjunto de vehículos que posee una empresa, sobre todo, para la parte logística que esta requiere.

5. RIESGOS

RIESGOS	ACCIONES
<p>Posibilidad de afectación a usuarios y/o colaboradores por lesiones físicas ocasionadas por el uso inseguro, fallas y/o deterioro en la infraestructura, maquinaria y tecnología (Equipos biomédicos y equipos de cómputo) de la institución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un banco de posibles proveedores, en aras de agilizar en proceso precontractual, para la realización de los mantenimientos, adecuaciones dentro de los tiempos establecidos y adquisición de insumos para la limpieza y desinfección de estos. 2. Anexo 1 Plan de mantenimiento hospitalario (Anual) el cual contiene cronograma de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos. 3. Lista de chequeo de seguridad del paciente (ítem 6. Equipos biomédicos de alto riesgo y dotación hospitalaria e ítems 3. Disposición y evaluación de dispositivos médicos). 4. Lista de chequeo de Adherencia a limpieza y desinfección equipos biomédicos. 6. Actas del comité de gestión de tecnología y comité primario de mantenimiento. 7. Cumplimiento de resolución 3100 de 2019 Procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud. 8. Verificar en página de entes de control las alertas sanitarias sobre dispositivos médicos (INVIMA). 9. Reporte de eventos e incidentes adversos al INVIMA. 10. Lista de chequeo de obras nuevas y remodelaciones.

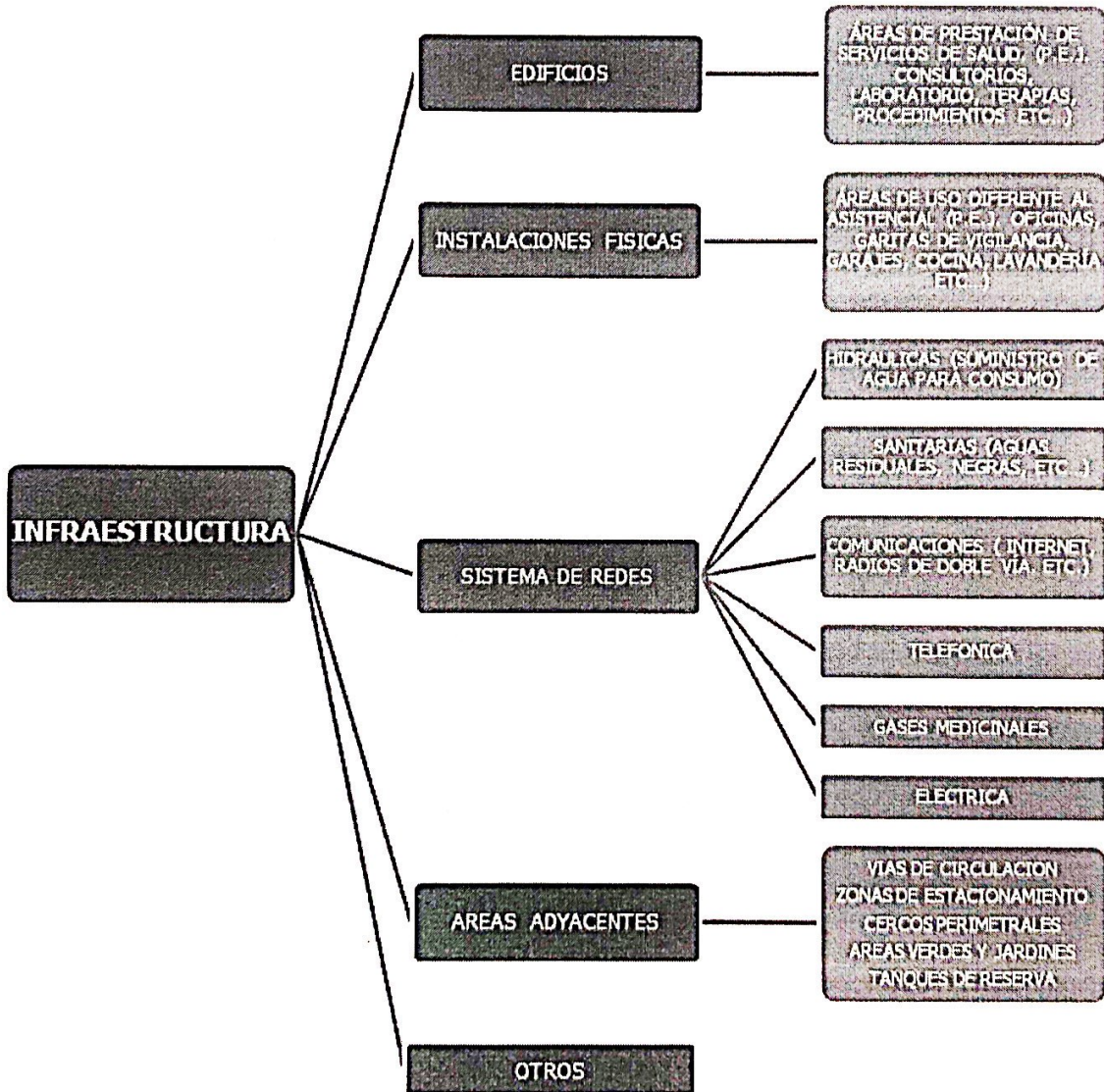



	11. Realización de simulacros de evacuación.
Posibilidad de afectación Institucional, económica y/o reputacional por deterioro en la infraestructura, equipos biomédicos, maquinaria y vehículos de la institución.	<ol style="list-style-type: none">1. Contar con un banco de posibles proveedores, en aras de agilizar en proceso precontractual.2. De acuerdo con actas de reunión donde se establecen las necesidades de mantenimiento y a la matriz de solicitudes de mantenimiento correctivo se asigna las tareas al personal.3. Realizar inducción específica al personal de mantenimiento.4. Realizar capacitación al personal asistencial sobre manejo de la tecnología biomédica de la institución. (programa de tecnovigilancia).5. Realizar campañas de apropiación del entorno a personal interno y externo de la institución (Cuidado del espacio físico).6. Diagnostico de equipos biomédicos o maquinaria que ya cumplió su vida útil para dar de baja.7. Política y procedimiento de Compras y contratación.8. Actas del comité de gestión de tecnología y de compras.9. Cumplimiento de resolución 3100 de 2019 Procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud



6. CONTENIDO

Distribución de la infraestructura



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

Mantenimiento de las Instalaciones Físicas.

El Hospital, en la presente vigencia ha enfocado el plan de Mantenimiento de Infraestructura hacia el desarrollo de actividades que aplican al Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el fin de optimizar los recursos y garantizar una infraestructura apta para la prestación del servicio.

Las actividades necesarias para el Mantenimiento de la Infraestructura corresponden a:

- Pintura.
- Plomería.
- Cubierta.
- Cielos rasos.
- Carpintería metálica.
- Redes sanitarias.
- Redes eléctricas.
- Sistema de refrigeración.
- Mobiliarios y otras.
- Zonas verdes.

Mantenimiento de las Redes Hidrosanitarias y Eléctricas

Las redes hidráulicas y eléctricas de la institución están conectadas a la empresa de servicios públicos EMCALI y el mantenimiento está a cargo del personal de mantenimiento del hospital. Este mantenimiento preventivo y correctivo incluye, el suministro e instalación de accesorios y equipos que garanticen el correcto funcionamiento de dichas redes.

Se debe considerar que constantemente se realizan inspecciones en los diferentes servicios (asistenciales y administrativos) de la institución con el fin de detectar posibles daños que requieran la atención inmediata y evitar así daños mayores.


Mantenimiento locativo y preventivo en el área hidráulica y sanitaria, incluyendo el suministro e instalación de lavamanos, sifones de piso, rejillas, llaves de suministro, limpieza de los bajantes de agua lluvia y cajas de inspección.

Por otra parte, el hospital cuenta con una subestación eléctrica, compuesta por un transformador de 300 KVA y dos acometidas eléctricas (Nápoles y San Isidro) de las cuales, ambas están activas. Y debido al aumento en los servicios ofertados, que es directamente proporcional al aumento en la dotación hospitalaria.

Por último, se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a la red eléctrica, incluyendo el suministro e instalación de tomas, bombillos, tubos y tableros eléctricos

Mantenimiento de la Red de Gases Medicinales

El Hospital cuenta con una red de gases medicinales compuesta por 245 tomas de Oxígeno, 66 tomas de aire, 219 tomas de vacío, 10 alarmas, 23 cajas de corte, un Manifold

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

de Oxígeno y un Manifold de Aire, una (1) bomba de vacío, un (1) compresor de aire tipo Scroll y un (1) tanque de oxígeno para el suministro en toda la institución.

Durante el mantenimiento preventivo y correctivo se tiene en cuenta toda la red de gases medicinales (tuberías y conexiones existentes), revisión de tomas medicinales, identificación de las que requieren cambio de empaque (interno y externo), escudo o cambio total y mantenimiento a los compresores y la bomba de vacío.

Mantenimiento a la Red de Telefonía

El Hospital con el fin de dar cumplimiento a lo referente con el desarrollo e implementación del sistema de información, cuenta en la actualidad con:

- Una planta Panasonic análoga, con una línea telefónica a partir de la cual se direccionan las llamadas a las extensiones en el interior de la institución (análogas o teléfonos digitales de pantalla).
- Una línea PBX de 30 canales.
- Un PBX de 10 canales.
- Tiene líneas directas en los servicios de Referencia y contra referencia.

Las actividades de soporte se realizan actualmente por personal del Hospital, se realiza la Contratación externa para el soporte de la red actual cada año.

Mantenimiento de la Dotación

De la dotación hospitalaria hacen parte:

Equipo biomédico:

- De diagnóstico corresponden a los equipos de rayos X, los electrocardiógrafos, los capnógrafos, video gastroscopios, entre otros.
- De tratamiento y mantenimiento de la vida se consideran las máquinas de anestesia, los ventiladores, los monitores de signos vitales, los desfibriladores, las bombas de infusión, la unidad quirúrgica (mesa de cirugía y lámpara cielítica), entre otros.
- De rehabilitación se consideran los aparatos para terapia física, terapia respiratoria, los nebulizadores, etc.
- De prevención pueden ser los mismos equipos de diagnóstico cuando son utilizados para el diagnóstico precoz de patologías.
- De análisis de laboratorio, centrifugas, balanzas, baños de maría, analizadores de química sanguínea, microscopios, refrigeradores para banco de sangre, etc.


Equipo industrial

Código
PG-GTEM-017

Versión
02

Página
9 de 14


Vigencia
Febrero 2024

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

- **Planta eléctrica:** el mantenimiento correctivo y preventivo de la planta eléctrica se realiza anualmente, por un Contratista externo y se realizan pruebas de funcionamiento por el electricista del hospital una vez a la semana de acuerdo con lista de chequeo.
- **Tanques de abastecimiento de agua:** La frecuencia de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua se tiene programado cada 4 meses, y es realizado por una empresa externa coordinado por el área de Gestión Ambiental.
- **Autoclaves y equipos de esterilización:** tienen un mantenimiento programado cuatro (4) veces al año.
- **Refrigeración y aire acondicionado:** Se cuenta con un cronograma de mantenimiento de aires acondicionados y Neveras el cual es realizado por un personal propio del Área, buscando respuestas inmediatas y mejorar la calidad del servicio, además se realizará un Diagnóstico actual de los equipos existente, para empezar a analizar la Obsolescencia y empezar la reestructuración de Aire nuevos. Este año se proyectará el Diseño y posterior Suministro de Aires Acondicionados independientes para cada uno de los Quirófanos, con sus correspondientes características técnicas, de acuerdo con la normatividad vigente. Los aires acondicionados Piso Techo y Mini Split tienen una frecuencia de mantenimiento trimestral al igual que los equipos centrales.
- **Otros equipos industriales:** se realiza mantenimiento una (1) vez al año.
- **Muebles de Uso Asistencial:** camas, camillas, Atriles, Sillas, Escalerillas, Carro de curaciones, Carros de instrumental.
- **Muebles de uso Administrativo:** Incluyen escritorios y sillas

7. INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORUMULA
Mantenimiento preventivo de infraestructura	$\frac{\text{Mantenimientos preventivos realizados}}{\text{Mantenimientos programados}}$
Mantenimiento correctivo de infraestructura	$\frac{\text{Mantenimientos correctivos realizados}}{\text{Mantenimientos solicitados en el periodo}}$
Mantenimiento preventivo de equipos biomédicos	$\frac{\text{Mantenimientos preventivos realizados}}{\text{Mantenimientos programados}}$
Mantenimiento correctivo de equipos biomédicos	$\frac{\text{Mantenimientos correctivos realizados}}{\text{Mantenimientos solicitados en el periodo}}$
Mantenimiento preventivo de sistemas de información	$\frac{\text{Mantenimientos preventivos realizados}}{\text{Mantenimientos programados}}$
Mantenimiento correctivo de equipos biomédicos	$\frac{\text{Mantenimientos correctivos realizados}}{\text{Mantenimientos solicitados en el periodo}}$

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

8. RECURSOS


Recurso Humano

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E para la vigencia 2024, cuenta con un proceso de Gestión de Tecnología y Mantenimiento a cargo de un profesional universitario, un Ingeniero Biomédico, los cuales supervisan las actividades del mantenimiento preventivo hospitalario ejecutadas por el personal técnico de la institución o empresa externa en caso de ser necesario.

Para todo lo relacionado con infraestructura, el personal requerido para el cumplimiento de las actividades programadas es: un (1) arquitecto y diez (10) técnicos encargados de realizar:

Cantidad	Rol	Actividad
1	Arquitecto	Coordinar, programar y supervisar las actividades de infraestructura, actualización de planos (si aplica), entrega de informes de actividades realizadas por mes con registro fotográfico
2	Refrigeración	Realizar inspección a las diferentes instalaciones y equipos de refrigeración y aires acondicionados, proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas y otros accesorios de refrigeración y aires acondicionados, diligenciamiento de reportes de actividades, conceptos de baja de equipos, instalación de equipos nuevos.
2	Eléctrico eléctrica	Realizar inspección y pruebas de funcionamiento a las diferentes instalaciones y equipos industriales de tipo eléctrico. mantenimiento preventivo y correctivo en baja tensión para el cableado eléctrico y accesorios (toma corrientes, switches, tableros eléctricos, luminarias), diligenciamiento de reportes de actividades, conceptos de baja de equipos, instalación de equipos nuevos.
5	Infraestructura	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura (Identificar, Pelar, Impermeabilizar, Resanar humedades, Realizar Ajustes Hidráulicos y sanitarios, Realizar ajustes a puertas y ventanas, Identificación y cambio de tejas de techo, impermeabilización de losa, Instalar o realizar ajustes a mediacaña de paredes y piso, Pintar), diligenciamiento de reportes de actividades, conceptos de baja de mobiliario administrativo y asistencial, instalación de mobiliario nuevos.
1	Zonas verdes	Guadañar, podar árboles, cuidar los jardines ornamentales, eliminar malas hierbas, regar el suelo, control de plagas, limpiar hojas y basura, diligenciamiento de reportes de actividades, conceptos de baja de árboles y plantas ornamentales.

El personal anteriormente nombrado se requiere con una intensidad horaria de 47 horas cada uno a la semana con disponibilidad de llamado en fin de semana

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

En cuanto a equipos biomédicos, se cuenta con una empresa externa encargada del mantenimiento de los equipos biomédicos, esta empresa asigna un ingeniero (con registro INVIMA) tiempo completo para realizar diferentes actividades como lo son:

- Mantenimientos correctivos.
- Mantenimientos preventivos.
- Actualizar Hojas de Vida de los Equipos.
- Verificación de inventario.
- Realización de cronograma de mantenimiento.
- Capacitaciones de ser necesario.
- Realizar guías rápidas cuando se requieran.

La institución también realiza contratación anual con una empresa especializada en metrología, para dar cumplimiento a la normativa vigente y con el fin de verificar que los datos arrojados por los equipos se encuentren en el rango de error establecido por el fabricante, evitando así riesgos con los pacientes y aumentando la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Recursos Físicos

Las instalaciones del hospital cuentan con un espacio adecuado de la planta física donde se ubica el taller de mantenimiento de equipos industriales y biomédicos, el cual cuenta con las herramientas, repuestos y materiales para realizar las actividades de mantenimiento.

Además de un almacén, que tiene un stock mínimo de repuestos, con el fin de garantizar la funcionalidad de los equipos y mobiliarios.

El área de mantenimiento cuenta con materiales para optimizar el servicio, por medio de un contrato de ferretería, encargado de proveer las necesidades según la prioridad (eléctricas, de refrigeración, hidráulicas y de infraestructura).

Recursos Financieros

De conformidad con el artículo 1o del Decreto 1769 de 1994 los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria corresponden al cinco por ciento (5%) del presupuesto total en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación y con las entidades territoriales representen más de treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales.

De conformidad con el artículo 9o del Decreto 1769 de 1994 Tratándose de los hospitales públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución. Dichos recursos deberán ajustarse durante la vigencia de manera tal que al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente se adicionen los recursos destinados al mantenimiento.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	Gestión de tecnología y mantenimiento
	SUBPROCESO	Mantenimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		

Presupuesto del 5 % Aprobado Para Vigencia 2024

RUBRO	NOMBRE	VALOR
212101003010620	Otras máquinas para uso generales y sus partes y piezas vigencia actual - PMH Bienes	\$ 200.000.000
212101003030120	Máquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios vigencia actual - PMH Bienes	\$ 100.000.000
212101003030220	Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios vigencia actual - PMH Bienes	\$ 200.000.000
212101002030620	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas vigencia actual - PMH Bienes	\$ 200.000.000
212101003060120	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortesicos y protésicos vigencia actual - PMH Bienes	\$ 519.825.000
212101003070120	Vehículos automotores remolques y semirremolques y sus partes piezas y accesorios vigencia actual - PMH Bienes	\$ 100.000.000
21202020080601	Servicio de mantenimiento reparación e instalación vigencia actual PMH Servicios	\$ 200.000.000
24502080301	Servicios de mantenimiento reparación e instalación vigencia actual PMH Servicios	\$ 1.519.825.000
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 3.039.650.000

9. ANEXOS

Anexo 1. Plan Mantenimiento Hospitalario HDMCR 2024 - SNS 3000-PMH

Anexo 2. Cronograma para seguimiento al plan de mantenimiento 2024

Anexo 3. Cronograma plan de mantenimiento vehicular 2024

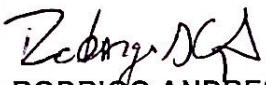
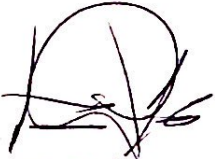
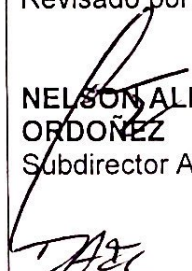

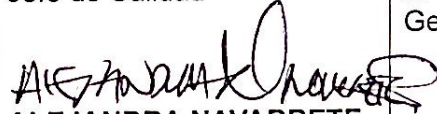

10. BIBLIOGRAFÍAS

- Circular externa 029 de 1997 de la Superintendencia Nacional de salud
- Resolución 3100 de 2019 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.
- <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PSA/abece-mantenimiento-hospitalario.pdf>

11. CONTROL DE REGISTROS

Versión	Fecha	Modificación o Cambio
1	Enero 2023	Estructura, definiciones, indicadores, riesgos
2	Febrero 2024	Definiciones, indicadores, Riesgos, Contenido, anexos, bibliografía.

12. ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ

<p>Elaborado por:</p>  <p>RODRIGO ANDRES GONZALEZ A Ingeniero Biomédico</p>  <p>JAIME FLOR GUTIERREZ Profesional Universitario</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>NELSON ALEXANDER ORDÓÑEZ Subdirector Administrativo</p>  <p>DIEGO INFANTE Jefe de Calidad</p>  <p>ALEJANDRA NAVARRETE Jefe de Planeación</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>LUZ YAMILETH GARZÓN SANCHEZ Gerente</p>
--	--	---